

Exp.: A/SER-029755/2026

## INFORME RAZONADO JUSTIFICATIVO DE LA NECESIDAD DEL CONTRATO

### TÍTULO DEL CONTRATO: SERVICIOS DE MONTAJE Y DESMONTAJE DE LA EXPOSICIÓN “CHEMA MADDOZ” EN LA SALA CANAL DE ISABEL II PARA LOS AÑOS 2026 Y 2027

De conformidad con lo que establece el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se exponen a continuación las necesidades que se tratan de satisfacer, así como las características y el importe de las prestaciones objeto del contrato de referencia:

Se pretende la adecuada ejecución de los servicios de montaje y desmontaje necesarios para la adecuada ejecución de la exposición “CHEMA MADDOZ”, que se realizará en la sala de exposiciones Sala Canal de Isabel II, situada en la calle Santa Engracia 125 de Madrid, del 21 de diciembre de 2026 al 21 de febrero de 2027, a través de la contratación externa del servicio con una empresa especializada que lleve a cabo, entre otros, los siguientes trabajos:

- Coordinación, Gestión y realización de transportes, Montaje y desmontaje de la exposición con: Manipulación de las obras y elementos expositivos, Instalación de las obras y elementos expositivos, Carpintería, Pintura y Limpieza, Mantenimiento. Alquiler y suministro. Almacenaje.

La empresa que resulte adjudicataria deberá encargarse, asimismo de la coordinación de las citadas actividades.

Este contrato de servicios tiene las siguientes características:

Plazo de ejecución: 119 días, estando previsto su inicio con fecha de 3 de noviembre de 2026, o desde la formalización, con la puesta en marcha y producción montaje exposición. Exposición del 21 de diciembre de 2026 al 21 de febrero de 2027 y trabajos desmontaje del 22 de febrero al 1 de marzo de 2027.

Prevista prórroga de contrato: No

Plazo de garantía: 1 mes

Procedimiento: abierto

Forma de pago: Dos pagos.

Revisión de precios: No

El importe del contrato asciende a 258.997,44 euros

Madrid, fecha el día de la firma  
EL DIRECTOR GENERAL DE CULTURA E INDUSTRIAS CREATIVAS

Firmado digitalmente por: LAGOS GISMERO MANUEL  
Fecha: 2026.07.01 12:24



La autenticidad de este documento se puede comprobar en  
<https://gestion.cultura.madrid/cv>  
mediante el siguiente código seguro de verificación: 1294749785609382077283